

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Directiva Delegada (UE) 2020/362 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019, por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2000/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los vehículos al final de su vida útil, en lo referente a la exención para el cromo hexavalente como protección anticorrosiva para los sistemas de refrigeración de acero al carbono en autocaravanas

(Diario Oficial de la Unión Europea L 67 de 5 de marzo de 2020)

El anexo se sustituye por el texto siguiente:

«ANEXO

En el anexo II de la Directiva 2000/53/CE, la entrada 14 se sustituye por lo siguiente:

<p>“14. Cromo hexavalente como protección anticorrosiva para los sistemas de refrigeración de acero al carbono en refrigeradores de absorción, hasta un máximo del 0,75 % en peso en la solución refrigerante:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) diseñados para funcionar total o parcialmente con calentadores eléctricos de una potencia eléctrica media utilizada < 75 W en condiciones de funcionamiento constante; ii) diseñados para funcionar total o parcialmente con calentadores eléctricos de una potencia eléctrica media utilizada ≥ 75 W en condiciones de funcionamiento constante; iii) diseñados para funcionar totalmente con calentadores no eléctricos.» 	<p>Vehículos homologados antes del 1 de enero de 2020 y piezas de recambio para esos vehículos</p> <p>Vehículos homologados antes del 1 de enero de 2026 y piezas de recambio para esos vehículos</p>	<p>X”.</p>
--	---	------------